



Valparaíso, 10 de julio de 2025

Oficio N° 1.691/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle tenga a bien iniciar un proceso de fiscalización e informar a esta instancia sobre las fallas estructurales que presentan las viviendas del Condominio Portal Altos de Mirasol II de la comuna de Puerto Montt, las cuales decían relación con canaletas en mal estado, humedad y filtración de agua en ventanas, entre otras.

Asimismo, se le solicita tenga a bien participar en las reuniones que mantiene la comunidad con la empresa mandante del proyecto, a fin de que se puedan la ejecutar las medidas de mitigación respectivas.

Finalmente, informe –en detalle- todas las medidas adoptadas en este sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, SEÑORA ISABEL DE LA VEGA MORALES.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C94490F5B16B23BE